

**PLIEGO DE PRESCRIPCIONES TÉCNICAS QUE HABRÁ DE REGIR LA LICITACIÓN,
MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO, PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO,
INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE CÁMARAS FRIGORÍFICAS PARA EL
EDIFICIO GOe DE BASQUE CULINARY CENTER FUNDAZIOA**

1. OBJETO DEL CONTRATO	2
2. CONDICIONES DEL SUMINISTRO	3
3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SUMINISTRO	4
4. INSTALACIÓN	4
5. CERTIFICACIONES	4
ANEXO I - Especificaciones técnicas del equipamiento a suministrar	6
ANEXO II - Planos PDF	6
ANEXO III - Planos DWG	6

1. OBJETO DEL CONTRATO

El objeto del contrato consiste en el suministro, instalación y puesta en marcha de cámaras frigoríficas para el edificio GOe situado en Donostia/San Sebastián (Av. de Navarra, 9; 20013) (en adelante, Edificio GOe) donde desarrolla su actividad BASQUE CULINARY CENTER FUNDAZIOA (en adelante BCCF).

El presente pliego tiene por objeto determinar todas las funciones y trabajos que deberá desarrollar el adjudicatario para una correcta ejecución del contrato. Estas prescripciones serán de obligado cumplimiento y observancia tanto en la fase de licitación como en la ejecución de los trabajos.

El suministro de equipamiento objeto de la presente licitación se realizará conforme a los planos de instalación y especificaciones técnicas que se detallan en el ANEXO I, ANEXO II,). Se trata de una instalación llave en mano y tendrán que quedar totalmente montados, instalados, con su puesta en marcha y certificación y legalización correspondiente.

Los códigos cpv del contrato son:

- 45213210-8 Instalaciones de depósitos frigoríficos.
- 42513000-5 Equipos de refrigeración y congelación
- 39711100-0 Refrigeradores y congeladores

Las tareas necesarias a realizar por parte de la empresa adjudicataria:

- Suministro, instalación y puesta en marcha de la instalación de cámaras frigoríficas centrales. Según proyecto adjunto donde se indican los espacios y la distribución y dimensiones indicadas en los planos del (Anexo II).
- Estarán incluidos en el alcance la instalación y puesta en marcha del sistema de Control.
- Estarán incluidos la instalación de los cuadros eléctricos y dispositivos y protecciones eléctricas y el tendido eléctrico necesarios para el funcionamiento de la instalación completa.
- Dentro de la instalación, estará incluido en el alcance, el alumbrado de las cámaras y los cuartos fríos, teniendo que cumplir obligatoriamente con la normativa vigente de las instalaciones objeto del presente contrato.
- Las características técnicas de la central de frío como de la los acabados de las cámaras frigoríficas y todos los componentes necesarios, están especificadas en el (Anexo I) del presente pliego.

- Será una ejecución llave en mano, del equipo de producción de frío y cámaras frigoríficas. En el alcance del presente pliego tendrán que quedar totalmente acabados y puestos en marcha sin perjuicio de que falte alguna especificación, pieza o acabado dentro del presente pliego.
- Coordinación con la obra existente para la correcta y adecuada realización de los trabajos.
- Pruebas y puesta en marcha de las instalaciones y equipos suministrados.
- Certificado, legalización final de las instalaciones y planos as-built, entrega de toda la documentación de la instalación, planos en DWG y PDF, documentación en PDF y los manuales en PDF.

Los trabajos de suministro, instalación y puesta en marcha del equipamiento deberán cumplir todos los requisitos descritos en este pliego, así como las unidades, mediciones y calidades que se incluyen en este pliego.

Las mediciones de planos y los materiales descritos en los pliegos, si bien están calculados según el proyecto, son enunciativos no exhaustivos y podrán estar sujetos a pequeñas variaciones para encajar con el resto de instalaciones del edificio y poder realizar la puesta en marcha y legalización siempre previa validación por parte de BCC.

2. CONDICIONES DEL SUMINISTRO

Es requisito que todos los equipos suministrados así como la instalación realizada, cumplan en todo momento las normativas y reglamentaciones europeas y españolas.

Las cámaras frigoríficas tendrán que ser fabricados en los materiales indicados en el **ANEXO I**. Los recorridos y secciones marcados en el **ANEXO II**. Son orientativos y no exhaustivos ya que tienen que coordinarse con el resto de instalaciones y equipos del edificio

Será responsabilidad del adjudicatario que todos los materiales recibidos en la obra dispongan de sus certificados correspondientes, que cumplan con las especificaciones técnicas, y que se encuentren en perfecto estado para su instalación.

El adjudicatario, en cualquier caso, garantizará que las entregas en obra de los materiales que lo conforman cumplan con los distintos estándares de calidad exigidos en el presente pliego en cuanto al proceso de fabricación se refiere y por tanto podrán ser instalados en obra de forma inmediata.

El contratista suministrará, colocará, montará y desmontará, sin cargo alguno, todos los útiles, herramientas y aparatos necesarios para la ejecución del montaje y la realización de todas las pruebas y ensayos.

3. CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS DEL SUMINISTRO

Las características técnicas del suministro al que hace referencia este pliego, se encuentran en el **ANEXO I** del presente Pliego de Prescripciones Técnicas. Los equipos ofertados si bien deben ser de CO2, deberán cumplir estos requisitos mínimos, o garantizar, como mínimo, la misma calidad de los detalles descritos en dicho anexo.

4. INSTALACIÓN

Los equipos descritos en las ofertas se entienden que se suministran con todos aquellos dispositivos o elementos de interconexión, conexiones a las instalaciones del edificio, accesorios de anclaje o fijación necesarios. Así como montados en los espacios de destino definitivo, en condiciones de funcionamiento, incluyendo la retirada de elementos de embalaje o cualquier otro desperdicio que se produzca en el montaje, garantizando siempre la correcta segregación.

Se considera condición para cumplir las especificaciones técnicas, a la recepción del material adjudicado, la entrega de la documentación o manuales de usuario en castellano, y la documentación técnica o manuales de servicio técnico con inclusión de despieces, planos o esquemas, identificación de componentes, métodos de calibraciones externas o internas, resolución de averías, configuración técnica, etc, así como, la normativa de mantenimientos preventivos a realizar en el equipo y una formación de uso y mantenimiento.

La empresa adjudicataria deberá coordinarse y mantener una comunicación fluida en todo momento tanto con la dirección facultativa de la obra (DF) como con el director de la obra (DO) para la realización de todas las actividades. Dado que los trabajos referentes a este contrato deberán convivir con la ejecución de la obra del edificio GOe, la adjudicataria deberá adherirse al Plan de Seguridad y Salud de la obra, sin que esto suponga un coste a mayores a la entidad contratante.

5. CERTIFICACIONES

Certificaciones generales de los equipos y componentes

- **Certificación CE:** Todos los equipos deben cumplir con la normativa de la Unión Europea para comercialización (seguridad eléctrica, mecánica, etc.).

Certificaciones para los refrigerantes utilizados

- **Refrigerantes naturales** (como amoníaco o CO₂):
 - **Certificado de compatibilidad:** Asegurando que los sistemas son adecuados para ese tipo de refrigerante.

ANEXO I - Especificaciones técnicas del equipamiento a suministrar

(incorporado como archivo independiente)

ANEXO II - Planos PDF

(incorporado como archivo independiente)

ANEXO III - Planos DWG

(incorporado como archivo independiente)